

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Plan de Estudios 2015



GUÍA PEDAGÓGICA:
UNIDAD DE APRENDIZAJE
DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

L. EN D. MARTHA PATRICIA TREJO PARRA

Elaboró: L. EN D. JAVIER FRANCISCO MEJÍA TORRES Fecha: Mayo 2016

L. EN D. MIGUEL ÁNGEL TREJO PARRA

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
28 DE JUNIO DE 2016

H. Consejo de Gobierno
28 DE JUNIO DE 2016



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	15
VIII. Mapa curricular	16

Derecho de los Bienes y las Sucesiones	I. Datos de identificación
Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="7"/>
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input checked="" type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Seriación

Curso Curso taller

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

2015

2015

x

2015

X

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

DERECHO DE LAS OBLIGACIONES (MASC)

II. Presentación de la guía pedagógica

La presente **Guía Pedagógica** es un documento que complementa al programa de estudios y que no tiene carácter normativo. Proporcionará recomendaciones para la conducción del *proceso de enseñanza aprendizaje*.

Las actividades de **enseñanza** y **aprendizaje** propuestas en la presente guía, tienen como finalidad conseguir los objetivos y adquirir los conocimientos básicos respecto de las obligaciones civiles, partiendo del **axioma didáctico** *“Si me lo dicen, lo recuerdo Si lo veo, lo entiendo Si lo hago, lo comprendo”* lo cual incluye una

metodología que acompañe como todo el proceso educativo “iniciación, desarrollo, consolidación, apoyo y evaluación”

Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos y que integra elementos técnico-metodológicos para orientar al Docente en la práctica educativa de acuerdo al **Plan de Estudios 2015** de la **Licenciatura en Derecho** y de acuerdo también a los objetivos del plan de estudios, del núcleo de formación y del área curricular a la que pertenece.

Bajo los principios de proximidad, de dirección, de marcha propia y continúa, de participación, de transparencia, de evaluación, reflexión y de responsabilidad, se pretende, integrar la enseñanza lo más cerca posible en la vida cotidiana del docente, tornar claros y precisos los objetivos a alcanzar, procurar respetar las diferencias individuales, no exigiendo la misma realización de todos los docentes, integrar al docente como parte activa y dinámica del *proceso de enseñanza aprendizaje*, procurar que el conocimiento aprendido pueda replicarse en situaciones de la vida profesional, que con un proceso continuo de evaluación, el docente este en posibilidad de identificar a tiempo dificultades en el proceso de aprendizaje, inducir al pensamiento reflexivo en el docente como parte integral de actuar del ser humano y encaminar todo el proceso de enseñanza de modo que el docente madure en cuanto a comportamiento responsable.

Tales principios pedagógicos y didácticos propuestos formaran profesionales en derecho capaces de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y liderazgo, para ser capaz de investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social, en materia civil, en particular de obligaciones; cuidando el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional ello a través de analizar las instituciones civiles y teorías propias de la materia para aplicar sus respectivos marcos jurídicos vigentes y resolver conflictos.

Los métodos propuestos en esta guía serán un instrumento eficaz para que el docente que es el centro del proceso educativo logre los objetivos mencionados con anterioridad, ello en función de que teorice, comprenda y asimile los conocimientos necesarios en Derecho Civil, en particular de obligaciones, para desempeñarse como un profesional capaz de utilizar la palabra oral y escrita para argumentar adecuadamente en los distintos campos en los que eventualmente se desarrollará tanto profesional como académicamente.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Sustantivo

Área Curricular: Derecho Civil

Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales en Derecho capaces de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y liderazgo, para responder a problemas jurídicos que demanda la sociedad, con una formación deontológica basada en el pensamiento lógico, crítico y valorativo, considerando el uso de medios alternos en la solución de conflictos en la búsqueda de justicia y equidad con responsabilidad social, en un contexto internacional, nacional, estatal y municipal para:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar las instituciones civiles y teorías propias de la materia para aplicar sus respectivos marcos jurídicos vigentes y resolver conflictos.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar las instituciones, principios y clasificación de las obligaciones civiles, así como las teorías relacionadas con la naturaleza de los hechos y actos jurídicos, ordenar sus fuentes, cumplimiento, trasmisión y extinción, para aplicar el marco jurídico respectivo y resolver conflictos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. GENERALIDADES DE LAS OBLIGACIONES
Objetivo: Analizar el concepto de obligación para identificar sus elementos y comprender su contexto histórico y clasificación; a través del estudio de la doctrina y de la legislación vigente.
Contenidos: 1.1 Concepto y elementos de la obligación 1.2 Contexto histórico de las obligaciones 1.3 Clasificación de las Obligaciones

Métodos, estrategias y recursos educativos		
La estrategia didáctica incluirá exposición del docente sobre las temáticas generales y doctrinarias, para la explicación de los concepto de la obligación y sus elementos, se utilizará la técnica de lluvia de ideas para construir definiciones específicas, interrogación por el maestro, discusión y aclaración de dudas; redacción de conclusiones.		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Se reflexionara sobre la importancia de la obligación como institución jurídica en el derecho civil Exposición de los temas: 1.1 Concepto y elementos de la obligación. 1.2 Contexto histórico de las obligaciones 1.3 Clasificación de las Obligaciones	Técnica de discusión, interacción de dicentes y docentes respecto del tema para que se viertan puntos de vista y argumenten opiniones.	El discente a partir de las ideas principales que se generen en el aula, elaborará un cuadro sinóptico que permita esquematizar el concepto de obligación y sus elementos.
(2Hrs.)	(4Hrs.)	(2Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios El alumno debe continuar su aprendizaje en los diversos foros, tribunales e instituciones públicas y privadas.	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipai etc.) Libros de texto Videos y audios Pintarrón y marcadores Legislación Federal y Estatal de la materia	

Unidad 2. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Diferenciar las distintas fuentes de la obligaciones a través de estudiar las distintas teorías elaboradas doctrinalmente para contrastarlas con la legislación vigente.

Contenidos:

- 2.1. Origen de las obligaciones y sus distintas teorías en el derecho Romano, Francés y Mexicano
- 2.2 El Hecho y el Acto Jurídico
- 2.3 El Convenio, el Contrato y sus clasificaciones
- 2.4 Actos jurídicos unilaterales
- 2.5 Cuasicontratos
- 2.6 Los Hechos Ilícitos

Métodos, estrategias y recursos educativos

La estrategia didáctica del docente iniciará con una introducción general de las distintas fuentes de las obligaciones organizando a los discentes por equipos para presentar una exposición de cada uno de los temas señalados en la unidad temática.

Cada discente que exponga en el aula, tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los dicentes.

Se realizarán lecturas controladas individuales y grupales, emitiendo opiniones de cada uno, para frente al grupo retroalimentarlas con comentarios y preguntas dirigidas.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Mediante la exposición guiada, y la comparación, se hará valer la trascendencia de la evolución histórica del origen de la institución de las obligaciones	A través de la técnica de la argumentación se formula interrogatorio destinado a comprobar lo que el alumno debe asimilar acerca del tema expuesto. Requiere fundamentalmente de la participación del alumno.	Se formulan conclusiones, por parte del docente y dicentes.
(2Hrs.)	(6Hrs.)	(2Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
-------------------	-----------------

Salón de clases Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipai etc.) Libros de texto Videos y audios Legislación Federal y Estatal de la materia
---	---

Unidad 3. MODALIDADES Y COMPLEJIDADES DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar en la doctrina las modalidades y complejidades de las obligaciones para diferenciarlas, y así identificar su ubicación en la legislación vigente

Contenidos:

- 3.1 Las Modalidades de las Obligaciones
- 3.2 Las Obligaciones Condicionales
- 3.3 Las Obligaciones a Plazo
- 3.4 Las Obligaciones con Carga
- 3.5 Complejidades de las Obligaciones en cuanto a los sujetos o el objeto
- 3.6 Las Obligaciones Mancomunadas
- 3.7 Las Obligaciones Solidarias
- 3.8 Las Obligaciones Facultativas
- 3.9 Las Obligaciones Conjuntivas
- 3.10 Las Obligaciones Alternativas
- 3.11 Las Obligaciones Divisibles
- 3.12 Las Obligaciones Indivisibles

Métodos, estrategias y recursos educativos

La estrategia didáctica del docente iniciará con una introducción general del tema y los estudiantes realizarán la exposición particular de cada una de las modalidades de las obligaciones.

Cada discente que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia a resto de los discentes.

Previa la lectura dirigida, Los discentes construirán cuadros comparativos para identificar y reconocer las diversas modalidades de las obligaciones.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
---------------	-------------------	---------------

Mediante el método de proyectos se investigara, expondrá y comparara las diversas formas de obligaciones civiles	Se establecerán equipos 3 a 4 miembros, con el fin de elaborar un presentación de las diversos tipos de obligaciones; es decir una investigación, análisis y diagnóstico sobre estas	El discente construirá cuadros comparativos, consultará y analizará los materiales entregados por los discentes que expusieron, así como la información adicional necesaria.
(2Hrs.)	(6Hrs.)	(2Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos()	
Salón de clases Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipai etc.) Libros de texto Videos y audios Legislación Federal y Estatal de la materia	

Unidad 4. TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Objetivo: Analizar las distintas formas de trasmisión de las obligaciones en la doctrina y legislación vigente para deducir si son compatibles.
Contenidos: 4.1 La Transmisión de las Obligaciones 4.2 La Cesión de Derechos 4.3 La Subrogación 4.4 La Cesión de Deudas
Métodos, estrategias y recursos educativos
La estrategia didáctica iniciará con una introducción general de las distintas formas de transmisión de las obligaciones por parte del docente, organizando a los discentes por equipos para presentar una exposición. Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.

--

Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos, será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes elaborando un mapa conceptual.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Mediante el método heurístico a través del planteamiento de un problema real, el discente, será capaz de comparar las diversas formas de trasmisión de la obligaciones	Se presentara el problema (caso real) en la presentación de la unidad de aprendizaje, para su investigación, desarrollo y debate en clase sobre la forma de transmisión de la obligación propuesta por el discente	El discente elaborará un ensayo sobre la transmisión de las obligación, resolviendo un problema/ caso real planteado en el orden civil
(3Hrs.)	(6Hrs.)	(3Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
Salón de clases Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipai etc.) Libros de texto Videos y audios Legislación Federal y Estatal de la materia

Unidad 5. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar el pago y el incumplimiento de las obligaciones para especificar sus efectos de acuerdo a lo que contempla la doctrina y la legislación vigente.

<p>Contenidos:</p> <p>5.1 El Pago, su ofrecimiento y consignación</p> <p>5.2 El incumplimiento de las obligaciones y sus consecuencias</p> <p>5.3 Acción de rescisión y acción de cumplimiento</p> <p>5.4 Pago de daños y perjuicios</p> <p>5.5 El caso fortuito y la fuerza mayor</p> <p>5.6 El Saneamiento y la Evicción</p> <p>5.7 Efectos de las obligaciones con relación a terceros</p> <p>5.8 Actos celebrados en fraude de acreedores</p> <p>5.9 Simulación de actos jurídicos.</p>		
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p> <p>La estrategia didáctica incluirá exposición del docente sobre las temáticas generales para la explicación de los conceptos utilizando la lluvia de ideas para construir definiciones específicas, dejando al alumno la responsabilidad de investigación previa sobre los efectos de las obligaciones.</p> <p>Se realizarán lecturas controladas individuales y grupales emitiendo opiniones, para frente a grupo retroalimentarlas con comentarios y preguntas dirigidas</p>		
<p>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</p>		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Previa la lectura dirigida del tema, y mediante un enfoque didáctico, se comparan y descubrirán los diversos efectos de las obligaciones</p>	<p>Previa a la búsqueda de la lectura señalada, lluvia de ideas, el discente, descubrirá de forma didáctica los diversos efectos que producen las obligaciones, en un marco de socialización y debate</p>	<p>El discente realizará una síntesis y análisis de las lecturas proporcionadas, determinando los efectos de las obligaciones con relación a terceros.</p>
(3Hrs.)	(6Hrs.)	(3Hrs.)
<p>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</p>		
Escenarios	Recursos	
<p>Salón de clases</p> <p>Aulas digitales</p> <p>Centro de información y documentación</p> <p>Auditorios</p>	<p>Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipai etc.)</p> <p>Libros de texto</p> <p>Videos y audios</p>	

	Legislación Federal y Estatal de la materia
--	---

Unidad 6. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Objetivo: Analizar las distintas formas de extinción de las obligaciones en la doctrina y legislación vigente para definir sus características y particularidades.

- 6.1 El Pago
- 6.2 La Dación en Pago
- 6.3 La Novación
- 6.4 La Compensación
- 6.5 La Confusión de Derechos

- 6.6 La Remisión de la Deuda
- 6.7 La Prescripción Extintiva
- 6.8 La Caducidad

Métodos, estrategias y recursos educativos

La estrategia didáctica del docente iniciara con una introducción general del tema y los discentes realizaran la exposición particular de las distintas formas de extinción de las obligaciones.

Cada alumno que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sobre los contenidos a tratar y entregar materiales de referencia al resto de los discentes. Los discentes elaborarán cuadros comparativos a cerca de las formas de extinción de las obligaciones.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Se hará a los discentes una pregunta sobre una problemática real para poder extinguir una obligación civil	Previa la exposición dirigida por parte de los discentes, lluvia de ideas por parte de docente, los discentes de forma conjunta con el docente darán solución al problema planteado	Los discentes elaborarán cuadros comparativos para identificar y reconocer los elementos distintivos de la Novación, Dación en Pago, Compensación, Confusión de Derechos, Remisión de la Deuda y la Prescripción.
(3Hrs.)	(6Hrs.)	(3Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
Salón de clases Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipai etc.) Libros de texto Videos y audios Legislación Federal y Estatal de la materia

VII.Acervo bibliográfico Básico:

1. BEJARANO, Sánchez Manuel. (2012). "Obligaciones Civiles". 6ª. ed. México: Colección: Textos Jurídicos Universitarios; Ed. Oxford,
2. DE PINA, Rafael. (2011). Derecho Civil Mexicano 3, "Obligaciones civiles, contratos". 15ª ed. México: Porrúa.
3. LOZANO, Ramírez Raúl. (2009). "Derecho Civil 3, Obligaciones", México: Public Adm Contab Jurid (PACJ).
4. MARTINEZ, Alfaro Joaquín. (2015). "Teoría de las Obligaciones". 13ª. ed. México: Porrúa.
5. MÉJAN, Luis Manuel C. (2009). "Obligaciones Civiles Ayuda de memoria" 1ª ed. México: Oxford University Press.
6. ROJINA, Villegas Rafael. (2015). Derecho civil Mexicano 5, Volumen 1, "Obligaciones". 10ª. ed. México: Porrúa
7. ROJINA, Villegas Rafael. (2015). Derecho civil Mexicano 5, Volumen 2, "Obligaciones". 11ª. ed. México: Porrúa.

Complementario:

1. BONNECASE, Julián. "Elementos de Derecho Civil", México: (puebla); Jose M. Cajica Jr, 1985. Tomo II
2. PLANIOL, Marcelo Ripert. (1998). "Tratado Práctico de Derecho Civil Francés de las Obligaciones". México: Acrópolis.
3. POTHIER, R J., (2002). "Tratado de las Obligaciones", México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

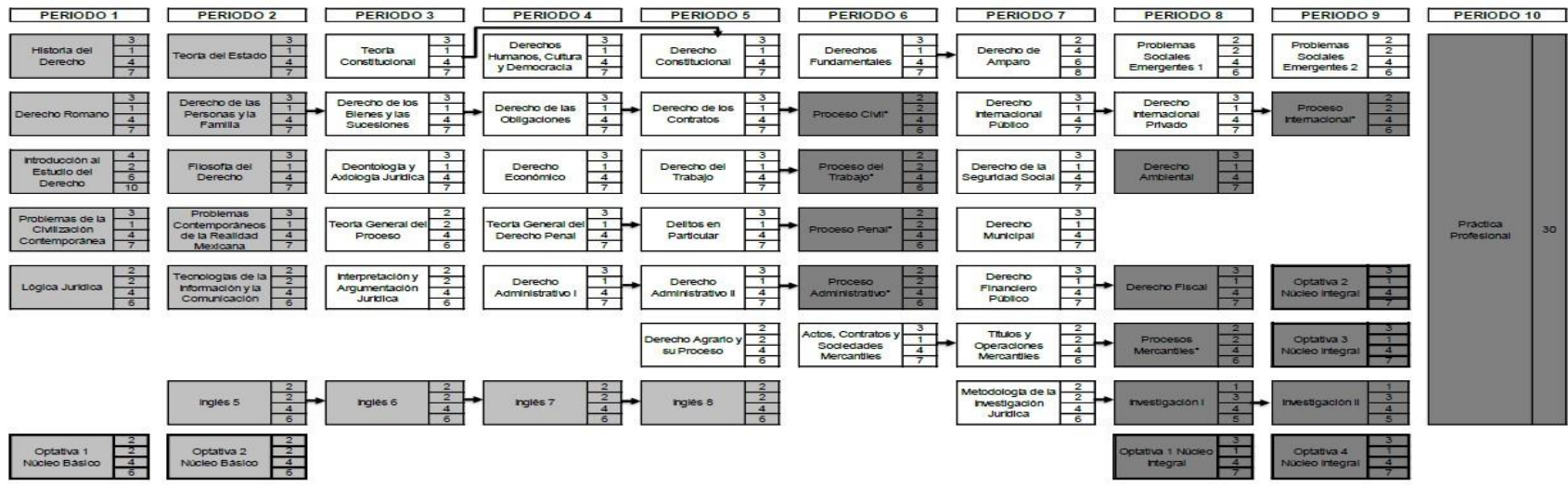
Legislación:

1. Código Civil del Estado de México
2. Código Civil Federal
3. Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

4. Código Federal de Procedimientos Civiles



VIII. Mapa curricular



HT	17
HP	3
TH	26
CR	43

HT	18
HP	10
TH	28
CR	46

HT	15
HP	3
TH	24
CR	39

HT	17
HP	7
TH	24
CR	41

HT	19
HP	3
TH	28
CR	47

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	18
HP	12
TH	30
CR	48

HT	17
HP	11
TH	28
CR	45

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	
HP	
TH	
CR	30

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
-----------------------	---

21 Líneas de seriación →

- Obligatorio Núcleo Básico
 - Obligatorio Núcleo Sustantivo
 - Obligatorio Núcleo Integral
 - Optativo Núcleo Básico
 - Optativo Núcleo Integral
- *UA Integrativas Profesionales

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	37 21 58 98	Núcleo Básico acreditar 2 UA	4 4 8 12
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	76 39 114 190	Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	20 20 40 90
Núcleo Integral cursar y acreditar 4 UA	20 20 40 90	Núcleo Integral acreditar 4 UA	4 4 16 26

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos	HT 19 HP 3 TH 28 CR 47
Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38
Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Opcionales	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Creditos	415



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.